

**APROXIMACIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN  
VENEZUELA**

Elvis Ramírez Torrealba  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Pedagógico de Caracas  
Venezuela

(Recibido: Octubre 2012. Aprobado para Publicación: Marzo 2013)

**RESUMEN**

La investigación emprendida se fundamentó en documentos históricos y bibliográficos, así como también en entrevistas a personalidades destacadas en el mundo de la Educación Física en Venezuela. El propósito esencial de esta investigación fue develar el desarrollo de la Educación Física venezolana y su impacto en la sociedad, centrándose en la realización de una aproximación histórica en esta área de conocimiento, que contribuya a conocer a sus principales autores y protagonistas, además de otros factores que permitieron su progreso hasta la actualidad. Entre los hallazgos obtenidos se constató que la historia de la Educación Física venezolana es bastante dispersa y anecdótica, por lo que se procedió a ahondar en la información existente, con la finalidad de obtener datos más fiables y precisos de la misma. La evolución de la Educación Física venezolana deja mucho espacio para su estudio y por ello se presenta una primera aproximación con la intención de que surjan más pesquisas al respecto, que permitan profundizar en el conocimiento de la especialidad.

Descriptores: historia, Educación Física en Venezuela, deporte en Venezuela, juegos deportivos en Venezuela, juegos escolares en Venezuela.

**Historical Approach to Physical Education in Venezuela**

**ABSTRACT**

The undertaken research was based on historical and bibliographical documents, as well as on interviews to outstanding personalities in the world of Physical Education in Venezuela. The essential purpose of this research was to reveal the development of Physical Education and its impact on Venezuelan society, focusing on the realization of an historical approach in this area of knowledge to help in getting to know its main authors and protagonists, besides other aspects that allowed its progress up today. From the findings it could be confirmed that the history of the Venezuelan Physical Education

is quite scattered and anecdotal, so we proceeded to deepen into the existing sources in order to obtaining more trustworthy information. The evolution of the Venezuelan Physical Education leaves much room for study, so this research provides a first approach with the intention of further inquiries arising thereon, to deepen the knowledge of this area of knowledge.

Keywords: History, Physical Education in Venezuela, Sportsin Venezuela, Sports Games in Venezuela, school games in Venezuela.

## **INTRODUCCIÓN**

En Venezuela, la educación física es una actividad poco estudiada. La literatura está básicamente sustentada en situaciones anecdóticas y puntos de vistas cruzados por la actividad deportiva desarrollada en el país. Los aspectos formales inherentes a la educación, solo son mencionados de forma pasajera, por algunos autores. Un ejemplo claro se verifica, a través de la historia de los institutos pedagógicos de venezuela (únicas instituciones que hasta una décadas formaban docentes en educación física). En los textos ligados a la materia, se escribe muy poco sobre la educación física y en las escasas ocasiones, se menciona, en menos de un párrafo, como es el caso de parodi (1986) en la obra: “el instituto pedagógico, fundación y trayectoria”. Por otra parte, vemos que albornoz, (2006) en su libro, de data más reciente: “el pedagógico eventos y protagonistas”, no hace referencia alguna sobre la especialidad, denotando la poca importancia histórica que se le ha dado a la educación física, en la educación venezolana.

En los dos trabajos citados anteriormente, se revela la poca claridad conceptual que ha tenido y se tiene sobre la educación física. Este hecho podría ser uno de los elementos para el estudio, análisis e interpretación de la poca coherencia y coordinación por parte del estado, en la política a seguir en la especialidad. Esta situación se

manifiesta, en y por la cantidad de universidades e institutos universitarios que, asumen el desarrollo de la educación física y sus actividades inherentes sin considerar, ni tener claro las necesidades de estado y las demandas de los diferentes entes gubernamentales del país.

Por último, adicionalmente, se pretende develar la situación presente de la Educación Física en los niveles de postgrado, con el objeto revisar las tendencias y necesidades actuales y su sintonía con las demandas del Estado Venezolano.

### **La Educación Física en la Educación Venezolana**

#### **La formalización de la Educación Física**

En Venezuela, han manifestado muchas personalidades históricas, la necesidad de formar un ciudadano, sano, activo e integro (físico e intelectualmente). En su visión futurista, el Libertador Simón Bolívar (citado por Estévez 1968, p. 105), apuntaló el auspicio y protección hacia la Educación Física y el deporte como una necesidad humana: “Los juegos y las recreaciones son tan necesarios a los niños como el alimento; estos desahogos se han de encaminar a un fin útil y honesto. Como útiles y honestos son conocidos la pelota, la raqueta, el bolo, el globo aerostático, las damas y el ajedrez”. Esta frase, está aún vigente, en beneficio de la Educación Física y Deporte y su vinculación con la formación de los ciudadanos.

En la Constitución de 1819, conocida también como la Constitución de Angostura, el Libertador propuso la conformación del Poder Moral, constituido por dos Cámaras: el Areópago que se encargaría de la Moral Pública y la Cámara de Educación.

Esta estructura del Poder Moral: “está encargada de la Educación Física y moral de los niños desde su nacimiento hasta edad de doce años cumplidos.” (Citado por Rojas, 1996, p.48).

Es pertinente subrayar que la mayoría de los pedagogos, de ese tiempo, le daban un lugar destacado a la Educación Física, resaltando entre éstos, Jeremy Bentham. Este profesor, hace reseña especial a un ramo del arte y de la ciencia, llamado gimnasia. “De acuerdo con los principios anatómicos, se han encontrado medios para dar nuevo ejercicio a todos los músculos del cuerpo, y por medio del ejercicio darle fuerza, y por la mayor fuerza de todas las partes dar al conjunto vigor y salud proporcional” (Bentham, por Rojas, 1996, p.73). También asentaba que: “Educación no es únicamente instrucción, transmisión de conocimientos teóricos. Educación significa, además, formación de la personalidad, capacitación para la vida social y humana, depuración del gusto para disfrutar los goces estéticos, endurecimiento del cuerpo como parte del espíritu” Bentham (citado por Rojas, 1976, p.90). Este educador, mantenía contacto con el Libertador y le ofreció sus servicios para montar una escuela, basada en su teoría, que no llegó a concretarse.

Un gran aporte hacia la educación lo constituye la visión que tenía Simón Rodríguez (1769 – 1854), el cual era partidario de un régimen de instrucción general y uniforme, orientado por el Estado. Según este gran pensador, a los hombres se les debía instruir en cuatro tipos de saberes, que son: “Instrucción Social para hacer una nación prudente, Instrucción Corporal para hacerla fuerte; Instrucción Técnica para hacerla experta; e Instrucción Científica para hacerla pensadora” (Fernández, 2005, p. 113). Los

saberes presentados por Rodríguez, los resume e interpreta Fernández en 3 tipos de categorías que son muy utilizadas en la teoría pedagógica:

La Educación Mental (que) pide mucha Filosofía, (e impone, dice, preceptos a la voluntad; porque EDUCAR, es CREAR VOLUNTADES); La Educación Moral (que) pide muchas combinaciones; la Educación Física (que) pide muchos conocimientos; (y) la Educación Social (que) pide de todo mucho; muchos conocimientos, muchas combinaciones y mucha filosofía, y todas una larga experiencia (p. 113).

Como puede verse, por lo manifestado por Rodríguez y lo interpretado por Fernández, el dominio de la formación, la instrucción y la educación, indistintamente llamados saberes, dejan sentada la importancia de la Educación Física.

Como se advierte desde comienzo del siglo XIX, la Educación Física fue considerada como una actividad de gran interés en la formación educativa de los niños de la época. Igualmente se establecía que en los colegios se debía contar con un instructor idóneo para impartir la enseñanza. Es importante indicar que, en el apéndice del artículo 1º de la carta de Jamaica, se recogen las atribuciones que desarrollaría la Cámara de Educación, lo cual estaría encargada de la Educación Física y Moral de los niños desde su nacimiento hasta los doce años cumplidos (Prieto, 1968, p. 139). Cita validada por Rojas, con anterioridad.

Bolívar, altamente influenciado por Rousseau y por su maestro Simón Rodríguez, así como por los pedagogos de la época, destacaba frecuentemente, el rol de la formación corporal e importancia del conocimiento del cuerpo, como un todo: entendía ampliamente el rol que debía cumplir la Educación Física.

Por otra parte, es importante reseñar, que a finales del siglo XIX, con la llegada de una compañía de variedades francesa, se da el primer paso, hacia la Educación Física formal. La perfección en la ejecución y las maniobras en el trapecio por parte del joven Archile Philion, causa una gran impresión en la sociedad caraqueña de la época, a tal punto que, de inmediato le solicitan que imparta clases de gimnastica, en el colegio La Ascensión. Se conocían, determinados beneficios de los ejercicios físicos por la circulación de periódicos y escritos. No obstante, no había quien, en la Venezuela de esos tiempos, impartiera tales clases. Por esta última razón, Philion es animado por personas importantes para que instale un gimnasio; lo cual decide acometer en 1875. Esto trajo como consecuencia inmediata, la exhortación a todos los colegios de abrir una clase de gimnástica. La concreción de esta iniciativa, daría los primeros pasos a una organización que, apuntaría a la formalización de la Educación Física. (Flamerich, 2005). En un principio, las personas que se encargaban de impartir la enseñanza de la Educación Física en Venezuela, a finales del siglo XIX, estaba conformada por maestros, militares -activos o retirados- y jóvenes que poseyendo regulares aptitudes físico-deportivas que habían adquirido -de una u otra forma- en su proceso de formación; además que tomaban en cuenta, a los buenos ejecutantes (Bello, 2006).

*El Código de Instrucción Popular de 1887*, trae ligeras referencias respecto a la Educación Física. En ellas, se disponía que la orientación general de la enseñanza fuera al mismo tiempo: física, intelectual y moral; y que en las escuelas Normales, además de otras materias, se debería enseñar gimnasia. De esta manera, *El Código de Instrucción Pública del 03/06/1897*, en su artículo 21, incluyó como obligatoria la asignatura gimnástica (entiéndase Educación Física).

Para los comienzos del siglo XX, los maestros y profesores daban en sus pequeños ambientes de clase, la gimnasia sueca, basados esta, en sus conocimientos y ajustados al espacio físico del aula. En algunos planteles de secundaria existían aparatos de gimnasia, de igual forma algunos educadores practicaban con sus discípulos el excursionismo, actividad en la cual veían una importante fuente de salud y vida. Es así como en las Escuelas Normales, se enseñaba la teoría de la gimnástica con un tren de aparatos para su práctica.

En el año 1900, el maestro Miguel Granado -director del Colegio de Artesanos de Caracas- escribe un libro titulado: *Ejercicios Gimnásticos y Cantos Escolares*, el cual se ajusta, al Programa Oficial de las escuelas graduadas de Venezuela. Desde el 26/11/1911 se pone en práctica, en las escuelas oficiales, el orden esquemático de las clases de gimnasia propuesta en esta obra, adaptándola al programa oficial vigente de esa época, recomendándose el acompañamiento con música, de algunos ejercicios y el uso de aparatos (escaleras, cuerdas, trapecios y anillas). Vale mencionar, que por *Resolución de fecha 19/11/1910*, se debían tener nociones de gimnasia para optar al grado de maestro/a, de primero o segundo grado (Zapata, 2009).

La *Ley de Instrucción Normalista* de 1915, en relación a la Educación Física, especifica que entre las materias a cursar esta la gimnástica

*El Decreto de 22/02/1915*, durante la presidencia provisional de Márquez Bustillos, recoge que entre una clase y la siguiente, se dejara el intervalo de  $\frac{1}{4}$  de hora: tiempo que se dedicaría al desarrollo de juegos recreativos, ejercicios físicos, trabajos manuales en canchas escolares. De igual manera, *La Ley de Instrucción Primaria*

*Pública del 30/06/1915*, señala en su artículo 17 que, en la sección nocturna se estableciese, dentro del curso general una clase, elemental de gimnasia.

*El Decreto 30 del 39/12/1916 y su Reglamentario para las Escuelas Normales Primarias* en su artículo 7º establece, que las Escuelas Normales Primarias deben poseer, además del mobiliario correspondiente, el material de enseñanza y aparatos para ejercicios gimnásticos.

Para el año 1919, la Educación Física era una actividad de carácter premilitar obligatoria, exigiéndose para presentar los exámenes oficiales, el certificado de aprobación de la misma. Esto generó una gran complicación debido, a la desaparición de la humilde clase de gimnasia que predominantemente los maestros impartían en su grado - desarrollada diariamente y por muchos años - en los planteles de la capital de República, al igual que en algunas ciudades importantes del interior del país (Carvajal 1996).

En sus inicios, la Educación Física significó un verdadero sacrificio para los maestros debido a que, en su día de descanso, se les obligaba a laborar. Esto significaba que los días sábados en la tarde, debían salir a pie con toda la escuela para ir a los campos de ejercicios; esta actividad se hacía más crítica, cuando lo hacían a diario para presentarse dentro del programa de alguna fiesta pública, acto en el cual ejecutaban ejercicios en conjunto numerosas escuelas. Es pertinente señalar con Mudarra (citado por Estévez ,1968) que la Educación Física sufre un descenso debido a la farsa generada por el Certificado de Educación Física que, algunos galenos firmaban para justificar la ausencia del alumnado, a las clases deportivas en los centros de instrucción oficial.



Bajo la presidencia del General Juan Vicente Gómez (1908—1935) se firma un *Decreto* (02/12/1922) que establece que los ejercicios tendrían una duración de media hora y serían variados. En este lapso de tiempo, los ejercicios se distribuirán de la siguiente forma: los niños de siete a diez años, veinte minutos de juegos y diez minutos de ejercicio físico; de diez a trece años, quince minutos de juegos y quince minutos de ejercicios; los mayores de trece años, jugarían veinte minutos y ejercicios durante diez minutos. El certificado oficial de suficiencia en Educación Física, era el documento indispensable para la aprobación de la Educación Física Escolar; ya para el año 1922, era imprescindible la obtención de este certificado, en las escuelas oficiales de Venezuela (Cavajal, 1996).

En relación a lo anterior, el Decreto (19/12/1932) reglamenta la Educación Física y la hace obligatoria, culminando a los veintiún años de edad de acuerdo al Art. 4 de la Ley Orgánica de Instrucción. La media hora diaria dedicada a la Educación Física, en la escuela primaria, se distribuiría de la siguiente manera: para el primer y segundo grado, veinte minutos de juego y diez de ejercicios físicos; para tercer y cuarto grado quince minutos de juegos y quince minutos de ejercicios físicos; y en quinto y sexto grado, diez minutos de juegos y veinte de ejercicios físicos. Resulta También oportuno mencionar: *La Ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista del 04/06/1924* integra las materias que constituyen la enseñanza superior con los ejercicios gimnásticos y los deportes (Bello, 2006; Cavajal, 1996).

Para el año 1936, el Ministerio de Educación Nacional proyecta la organización de la Educación Física en el país, para este fin, adquirió y acondicionó el estadio nacional; también se organizó el transporte escolar para que, los niños y niñas, puedan

asistir a los campos deportivos. En otro orden, ciertos gobiernos estatales construyeron estadios en sus capitales y las actividades particulares de las personas, con relación a la Educación Física, se intensificarían en las más variadas formas del Deporte, predominando el Atletismo.

En el año 1936, el capitán Santos Rausseo -Inspector Técnico de Educación Física- presenta un Programa de Gimnasia, en donde se establecían una serie de actividades por grados, desde primaria hasta secundaria. Debido a que el personal que se dedicaba a impartir esta enseñanza no poseía los conocimientos académico-pedagógicos y técnicos, se organiza el primer curso para monitores en el año 1938, que al ser aprobado, los autorizaba para ejercer la especialidad. También para el año 1941, es abierto el primer curso para monitores de Educación Física, exigiéndose a los aspirantes el sexto grado de instrucción primaria. El Ministerio de Educación, exigía cumplir un período de seis meses de estudios que los autorizaba –mediante diploma- a ejercer la docencia en Educación Física. En este mismo lapso de tiempo, es creada la Oficina de Educación Física del Ministerio de Educación, siendo su primer titular el profesor Armando Álvarez de Lugo (Gallegos, 2011; Castro, 2011; Baldayo 2012)

Bajo la presidencia del general Eleazar López Contreras (1935–1941) se establece, *El Reglamento de Educación Física para el 21/11/1940*, donde se señala que, para presentar exámenes, se debe lograr el comprobante de haber recibido y aprobado la Educación Física (exceptuándose a los alumnos mayores de dieciocho años). En este mismo año, la Educación Física es reglamentada y se señala en su articulado, cuales son los requisitos necesarios para ser profesor de Educación Física. De esta manera, es menester, ser mayor de 18 años, poseer título que acredite como tal, o en su defecto,

tener larga práctica de la materia que, a juicio del despacho de Educación nacional lo capacite para cumplir su cometido. Además, es parcialmente reformada la ley donde la Educación Física Elemental se divide, en urbana y rural y que desarrollará su enseñanza, en cuatro grados de estudios, con un plan de materias que incluyen la Higiene y la Educación Física, deportes y juegos (Garrido, 2011).

Para el año 1943, la Oficina Nacional de Educación Física contaba con un presupuesto mensual de 11.676,00 bolívares, con lo cual se cancelaban los sueldos del personal adscrito a la oficina; los sueldos de profesores y monitores. Así como también, los guardias del Estadio Nacional, la organización de competencias, la distribución de útiles deportivos y las donaciones de trofeos para premiar a los ganadores en competencias. Las actividades durante este año fueron limitadas, celebrándose los III Campeonatos de Atletismo, Esgrima y Voleibol inter escolares e inter colegiales. De igual forma, se distribuyeron útiles deportivos por un monto de 26.000,00 bolívares. En este mismo año, llega a nuestro país el profesor peruano, Daniel Dubuc, al ser colocado, al frente de la Supervisión de Educación Municipal, implanta la gimnasia calisténica, la cual impulso hasta 1955 (Gallegos, 2011).

Debido a la significativa importancia de la Educación Física como elemento formador y la acción moralizante que genera el deporte (alejando de los vicios a los jóvenes y adultos). El Ministerio de Educación Nacional para el año escolar (1944-45) previo, intensificar las actividades de la Oficina Nacional de Educación Física en todo el país; también estableció, una coordinación entre las actividades oficiales y los esfuerzos particulares en pro del deporte nacional.

Para finalizar, vale hacer mención a otras leyes aprobadas, donde se especifican artículos, en pro de la Educación Física y el Deporte venezolano:

- Ley de Educación. 1955
- Ley del deporte 1975
- Ley del deporte 1995
- Constitución 1999 (Artículo 111) confiere jerarquía constitucional a la Educación Física y el Deporte en Venezuela.
- Ley orgánica de Educación 2009
- Ley orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2011
- Reglamento Parcial (Número Uno) de la Ley de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2012

### **La institucionalización de la Educación Física**

A través del seguimiento de las memorias y cuentas emanadas de Ministerio de Educación Nacional, de los Estados Unidos de Venezuela (desde 1940, en adelante) y con la finalidad de clarificar un poco la evolución de las políticas sobre la Educación física y el deporte en Venezuela, se deben destacar algunos sucesos, en relación con la educación universitaria, que se reseñan a continuación: la Educación Superior Universitaria era impartida, en la Universidad Central de Venezuela (Caracas); Universidad de Los Andes (Mérida); Escuelas de Ciencias Políticas, adscritas a las Universidades: Valencia, Maracaibo, Trujillo y San Cristóbal; Escuelas de Medicina, Veterinaria e Ingeniería Agronómica, adscritas al Ministerio de Agricultura y Cría, en Caracas. Todos, estos hechos, dan como resultado la creación de la Organización de

Bienestar Estudiantil (O.B.E) en la Universidad Central de Venezuela, conformada por decreto el 13/12/1943 y en la Universidad de Los Andes, por decreto el 24/12/1944. Siendo estas O.B.E de carácter autónomo, tenían las siguientes finalidades: a) Protección económica, b) Asistencia médico-dental, c) Extensión cultural y social y d) Deportes en general y atletismo.

La Junta Directiva de la O.B.E de la Universidad Central de Venezuela, preocupada por la situación de las políticas deportivas, contempla dentro de sus proyectos el arrendamiento del Club Royal en toda su infraestructura y dependencias para así convertirlo en un Club universitario, basado en un espíritu esencialmente de carácter deportivo, con lo cual, se conformaran los diferentes equipos -masculinos y femeninos- que participarían en torneos Inter Facultades y con el devenir del tiempo, participar en torneos internacionales; además de convertir el ejercicio físico en una rutina diaria que practicarían los estudiantes.

De igual manera, en la Universidad de Los Andes la O.B.E, estructura un plan de trabajo que abarca lo siguiente: a) Establecimiento del Servicio Médico-dental y Formación de Ficha de Salud del Estudiante, b) Establecimiento del Servicio Social y formación de Ficha Social, c) Establecimiento del Servicio de Libros y Publicaciones y d) Desarrollo y Protección del Deporte Universitario.

Con respecto al Deporte Universitario, el 10/11/1944 es constituida una Comisión de Deportes dependiente de las O.B.E de las Universidades arriba mencionadas, la cual tendría como finalidad la organización y la dirección del deporte universitario. La referida Comisión recibirá aportes económicos de las O.B.E, con los cuales, se comprarían equipos y uniformes para los diferentes equipos. Por otra parte,

dentro de la relación de egresos de la OBE de la Universidad de Los Andes -hasta el 31/12/1944- se pueden observar gastos deportes (valor de una Copa de Ajedrez y pago de pintura Gimnasio de la Universidad: 70,00 bolívares); canchas y deportes (pagado hasta hoy, en gastos fábrica: 1.165,25 bolívares).

Existe un vacío de información en la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela para los años 1945 - 46 (Dr. Antonio José Anzola Carrillo, Ministro de Educación para entonces). En este Periodo, no se suministró ningún tipo de datos en referencia a la Educación Física y al deporte. Es una suposición del autor, que durante este lapso, estas actividades no revestían la importancia que merecían en las instituciones educativas oficiales.

En la presentación de la Memoria y Cuenta del año 1947, estando instaurada la Junta Revolucionaria de Gobierno 1945-48 (siendo Ministro de Educación, Luís Beltrán Prieto Figueroa) la Educación Física y el Deporte Escolar y Popular, son tomados en cuenta. Durante este lapso, es creada la Inspectoría de actividades extra-cátedra para los liceos del país. De igual manera, se produce el nombramiento de los entrenadores y monitores para las distintas escuelas; además de la adquisición y dotación del correspondiente material deportivo.

Por estos motivos, uno de los obstáculos a los cuales tiene que enfrentarse el Dr. Prieto Figueroa como Ministro, es la carencia de campos de entrenamiento para los deportistas; así como para el desarrollo de las prácticas de la Educación Física, en los liceos y colegios. No obstante se acondiciona, el Estadio Nacional y el campo deportivo del Instituto Pedagógico Nacional sufre una reforma, con ese fin (1946). Durante este período las edificaciones escolares, por pequeñas que fueran, debían tener un espacio lo

suficientemente amplio, para qué en el mismo, se instalará el campo deportivo para el desarrollo del deporte escolar; así como también, para el deporte popular. De esta manera, la escuela se transforma en el eje de todas las actividades colectivas para el disfrute de una vida sana. Como consecuencia de la multiplicación acelerada de las instituciones deportivas, surge entonces la necesidad de formar docentes mejor capacitados en lo académico, pues la Educación Física como asignatura y el desarrollo del país, así lo exigían.

En 1946, el Ministerio de Educación, designa una Comisión que estudiaría la organización del deporte y la Educación Física escolares y populares, con la nueva visión que se tiene de una escuela unificada, enmarcada dentro de una educación integral equilibrada (física, moral e intelectual) donde la Educación Física y el Deporte serían el soporte esencial para la formación de un ciudadano identificado con su realidad. Por esta razón, se promulga un reglamento en donde se establecen las normas para la formación de un docente más identificado con la realidad y con las necesidades de la sociedad del momento. Además, se crean nuevos cursos para su formación en Educación Física, Filosofía, Educación Técnica y comercial.

El Ministerio de Educación organiza en el año 1947, con la finalidad antes planteada, algunos cursos para monitores en la sede del entonces Instituto Pedagógico Nacional, egresando un total de ciento catorce (114) monitores; ese mismo año se inicia la enseñanza de la gimnasia educativa, cuyo precursor en el país fue el profesor Andrés Schwarz - catedrático de esta asignatura en la escuela Normal, Miguel Antonio Caro - (M. Gallegos, entrevista personal, Julio 12, 2011).

Con el crecimiento acelerado de la población urbana en Venezuela, surge la necesidad de contar con espacios para la recreación y el buen uso del tiempo libre, promulgándose así, La Ley Orgánica de Educación Nacional del 18/10/1948, la cual señalaba en su artículo 13 que, para la construcción de nuevos barrios y en las urbanizaciones se debía reservar terrenos los cuales se destinarán para el establecimiento de parques infantiles, escuelas y campos deportivos, de acuerdo con los principios y condiciones que se fijarían al respecto a través de una Ley especial que se dictaría sobre la materia y ajustada a las ordenanzas municipales.

En 1948 se dicta la Ley de Educación que establecía la obligatoriedad de la Educación Física. Seguidamente, se inician las gestiones para la creación de esta especialidad en el Instituto Pedagógico Nacional, iniciándose la planificación para su creación, que estuvo a cargo del chileno Humberto Díaz Vera, dando origen a la sección de Educación Física, bajo la dirección del profesor Fernando Ríos; para ingresar se exigía como requisito el título de bachiller o de normalista. Todo esto tenía como objetivo, contribuir con la prosecución del desarrollo profesional de los maestros. Para ello se programaron cursos que duraban tres años, egresando dos promociones en Educación Física, una de diez profesores en el año 1951 conformadas por: Bartolini Herminia, Bertorelli Luisa, Bermúdez José, Caicedo Luis, Carrizales Alberto, Gallegos Manuel, González María Cristina, Miliani Julio, Torres Evelio y Yépez Consuelo; la segunda y última promoción de esa década, -ya que desaparece la especialidad 1952- es conformada por cinco egresados en el año 1954, integrada por: Álvarez Gladys, Fernández Maruja, González armando, Silva Darío, Tepedino Mercedes (M. Gallegos, entrevista personal, Julio 12, 2011).



Para el 22/06/1949 a través del Decreto – Ley N° 164, la Junta Militar de Gobierno crea el Instituto Nacional de Deportes, el cual tendrá dentro sus objetivos el estímulo, fomento y dirección del deporte organizado en Venezuela. De esta forma se puede asegurar, que para la época fue el hecho de mayor trascendencia en el ámbito deportivo, debido a que el Ejecutivo Nacional reconoce: “la necesidad de estimular, fomentar y en general, organizar el deporte en Venezuela. Esta fecha marca el inicio de un deporte organizado” (Segovia, 1988).

En la Presidencia provisional del coronel Marcos Evangelista Pérez Jiménez en 1952 -nombrado por la Asamblea Nacional Constituyente y siendo Ministro de Educación el Dr. José Loreto Arismendi, su despacho preocupado por la formación de un ciudadano sano y que a su vez cultive la mente y que ocupara su tiempo de ocio, surge la necesidad de preparar especialistas en Educación Física, ya que en el país ese recurso humano era muy exiguo, dando origen así, a la fundación de la escuela de Educación Física, la cual inicia sus labores de formación en el mes de noviembre de 1953, con una matrícula conformada por alumnos provenientes de todos los estados del país (M. Gallegos, entrevista personal, Julio 12, 2011).

Al mismo tiempo se construye el Gimnasio Cubierto de San Cristóbal, además de una serie de instalaciones deportivas que los gobiernos regionales edifican para el disfrute de sus habitantes. Por otra parte, el Instituto Nacional de Deportes organiza y lleva a feliz término una serie de eventos: campeonato Nacional de Fútbol en el estado Mérida; el II Campeonato Nacional de Beisbol aficionado realizado en la ciudad de Barquisimeto estado Lara; el Campeonato Nacional de Pista y la XIV Serie Mundial de

Beisbol en Caracas; y la participación de Venezuela en los VII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en la ciudad de México.

En el año 1953 es creada la Escuela Nacional de Educación Física, de donde egresan tres promociones, con una duración de tres años cada una; antes de ser cerrada, en el año 1957 aparece un nuevo Reglamento de Educación Física. En ese mismo año de 1957 es eliminada la obligatoriedad de la Educación Física.

Atendiendo a la evolución científica que a través de los años ha venido experimentando la Educación Física a nivel internacional, el sistema educativo para el momento no puede mantenerse aislado y desde ese punto de vista, los programas sufren una serie de modificaciones para poder adaptarlos a las necesidades sociales que se están dando.

Los primeros programas datan del año 1955, sufriendo modificaciones, once años después, cuando a través de la Subcomisión de Educación Física de la Comisión de Planes y Programas de Eduplan, se elaboraron los primeros programas para los institutos de ensayo: Urbaneja Achelpohl, José Félix Ribas, Instituto Experimental de Formación Docente, Gran Colombia, Miguel Antonio Caro y las escuelas Técnicas de Guarenas, Los Téques y Coche. La Ley de Educación del 25/07/1955, establece en su artículo 13 la obligatoriedad de la Educación Física en todas las ramas de la educación (Albornoz, 1987).

Con el derrocamiento de la dictadura del general Pérez Jiménez el 23/01/1958, es reabierta la sección de Educación Física bajo la dirección del profesor Manuel Gallegos Carratú, en el Instituto Pedagógico Nacional en la ciudad de Caracas. Simultáneamente asume el poder la Junta de Gobierno que, a través del Decreto N° 515

de fecha 09/01/1959, autoriza la creación de los Juegos Deportivos Nacionales, con lo cual cada dos años los deportistas, entrenadores y dirigentes se reúnen para evaluar cuales han sido los avances que en lo deportivo, han logrado cada uno de los estados, en las diferentes modalidades deportivas que forman parte de este evento carácter nacional (M. Gallegos, entrevista personal, Julio 12, 2011).

En el año 1958, se crea la Supervisión de Educación Física de la Dirección de Educación Primaria y Normal, dictándose un curso de verano para actualizar al profesorado en las nuevas técnicas referidas a la asignatura, además de otros cursos para capacitar a los maestros/as de Educación Física. Posteriormente se crean los Servicios de Educación Física en la Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial y en la Dirección de Educación Artesanal, Industrial y Comercial. (H. Baldayo, entrevista personal, octubre 18, 2011).

Dadas las condiciones que anteceden, se originan una serie de hechos relevante en la Educación Física Venezolana tales como:

- ❖ 1960. Se crea en Caracas, la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos; cerrada luego en 1976.
- ❖ 1963. La Sección de Educación Física es elevada a Departamento (Instituto Pedagógico Nacional)
- ❖ 1968. Se Inician los estudios de Educación Física, en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto: “Luís Beltrán Prieto Figueroa”
- ❖ 1972. Comienza la especialidad de Educación Física, en el Instituto Pedagógico de Maracay: “Rafael Alberto Escobar Lara”

- ❖ 1974. Comienzan los estudios de Educación Física, en el Instituto Pedagógico de Maturín
- ❖ 1990. Se crea en el Instituto Pedagógico Rural de Rubio “Gervasio Rubio” la especialidad, de Educación Física
- ❖ 2006. Se apertura de la especialidad de Educación Física en el Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”.
- ❖ 2008. Se apertura de la especialidad de Educación Física en el Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”.

Todos estos Institutos Pedagógicos conforman actualmente, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) creada en 1983.

Cabe agregar que, otras Universidades e institutos Universitarios del país tomaron la iniciativa y fundaron, la especialidad de Educación Física, ellas son:

- ❖ 1979. La Universidad de los Andes, en Mérida, ofrece la licenciatura en E. F.
- ❖ 1982. Se inician los estudios de E. F. en la Universidad del Zulia, Maracaibo.
- ❖ 1989. Comienza la mención E. F. en la Universidad de Carabobo, Valencia.
- ❖ 1999. Se inicia la licenciatura en Ciencias Aplicadas al Deporte en la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, San Felipe.
- ❖ 2005. Abre la mención en Educación Física, Recreación y Entrenamiento Deportivo la Universidad “Francisco de Miranda”, en Coro, Estado Falcón.

- ❖ 2006. Es creada la Universidad Ibero-Americana del Deporte en San Carlos, Estado Cojedes. Hoy en día Universidad Deportiva del Sur. Pero en esta todavía no está la carrera de Educación Física
- ❖ Es aprobada la licenciatura en E. F. en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” (Barinas)
- ❖ Se aprueba el proyecto de formación de Educadores en E. F. dentro de la “Misión Sucre”

Es importante reseñar que, además de las licenciaturas, surge de forma paralela, la formación de Técnicos Superiores en Entrenamiento Deportivo y Recreación, en algunos Institutos Universitarios que se mencionan a continuación:

- ❖ Colegio Universitario de los Téques “Cecilio Acosta” Técnico Superior Universitario (TSU) en Deportes
- ❖ I.U.T. Instituto Universitario de Tecnología “Andrés Eloy Blanco” Barquisimeto. Técnico Superior Universitario (TSU) en Deportes
- ❖ U. T. “Delfín Mendoza” Tucupita. Técnico Superior Universitario (TSU) en Deportes
- ❖ U. T. “Agustín Codazzi” Barinas Técnico Superior Universitario (TSU) en Deportes
- ❖ Instituto Universitario “Avepane” Caracas. TSU en Educación Física y Deporte para personas con necesidades especiales

- ❖ Instituto Universitario YMCA “Lope de Mendoza” Caracas. TSU en Recreación.

La matrícula actual de estudiante de Educación Física, deporte y recreación en Venezuela se tiene un aproximado -no oficial- de nueve mil doscientos (9200) Bachilleres, destacando la Universidad Deportiva del Sur (que forma Lic. de Deporte, Gestión Tecnológica, Actividad Física) con 1400 estudiantes, de los cuales 151 estudiantes provienen de 19 países del mundo, además cursan estudios 360 estudiantes venezolanos en la escuela internacional en Cuba.

### **Los Estudios de postgrado**

Dada la gran demanda de profesionales con alta preparación, se inician en el año 1987 en el departamento de Educación Física del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), los estudios de postgrado con la maestría en la enseñanza de la Educación Física y en esta misma casa de estudio se dictaron los cursos del programa doctoral en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el 2004 de la Universidad de León – España (convenio Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad de León-España) coordinado por el doctor Jorge Ramírez 2004 y luego por el Dr. Elvis Ramírez 2005 hasta la fecha. En el 2012 aprueba el Consejo Nacional de Universidades el primer doctorado en el área en el país a ser dictado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Pedagógico de Maracay, proyecto coordinado bajo la dirección de la Dra. Rosa D´amico (López de D’Amico, Guerrero y Murillo, 2012).

En el año 2001 se crea el primer Núcleo de Investigación registrado en la UPEL ‘Estudios en Educación Física, Salud, Deporte, Recreación y Danza’ y elevado ene l año

2006 a Centro de Investigación por resolución universitaria. En la primera década del año 2000 comenzaron a iniciarse líneas de investigación registradas oficialmente que se centran en la Educación Física, Deporte y/o Recreación y en la actualidad en todos los Institutos y universidades pueden encontrarse líneas y núcleos de investigación específicamente en estas áreas.

En materia de maestrías y especializaciones también encontramos que las primeras se crearon en el Pedagógico de Caracas en los años 80, hoy en día existen maestrías en Enseñanza de la Educación Física, Recreación, Biomecánica, Fisiología del Ejercicio, Administración, Gerencia Deportiva al igual que Especializaciones en diversas regiones del país (IDEM). Además se han desarrollado algunas bajo el convenio Cuba – Venezuela, e.g. Psicología del Deporte, Control del Entrenamiento Médico Deportivo, que ha contribuido a formar personal, y esperamos que en los años venideros se puedan crear estos programas de maestrías en universidades del país.

Todo lo expuesto con anterioridad, reivindica la larga lucha de los distintos actores por lograr la formalización e institucionalización de la Educación Física en Venezuela. Vale mencionar que, el crecimiento vertiginoso de la Especialidad en el mundo ha permitido (a pesar del desconocimiento de las alta dirigencia del país, tanto pública como privada) superar los diferentes obstáculos y ganar no sin dificultad, un puesto de vanguardia en la organización del Estado.

## **REFLEXIONES**

Se hace necesario que el estado venezolano aproveche la expansión de las universidades e institutos existente para potenciar el desarrollo coordinado y sistemático de la Educación Física en Venezuela.

Es primordial que se originen líneas de investigación en historia de la Actividad Física y el deporte en Venezuela, que permita conocer y entender las diferentes corrientes filosóficas y pedagógicas que dieron origen a esta actividad, que permita entender con más precisión las situaciones actuales de la misma y así emprender con aplomo las nuevas políticas a desarrollar en los diferentes niveles de la Actividad Física y el Deporte.

- Surge como inquietud la necesidad de originar estudios orientados a conocer las actividades físicas desarrollados por los indígenas venezolano, en la época prehispanica y en la actualidad, que permita visualizar nuevas ideas y entender parte de nuestra idiosincrasia.

Como reflexión final se puede decir que es necesario emprender con urgencia estudios que permitan recoger los testimonios de los actores que hicieron vida en la Actividad Física en Venezuela, que están en una edad avanzada y se corre el riesgo de que desaparezcan físicamente y se pierda información de la historia de la especialidad, esto se debe a que hay pocos escritos que registren las diferentes etapas de la historia de la Actividad Física y el Deporte en el país.

"Pueblo que no sabe su historia es pueblo condenado a irrevocable muerte. Puede producir brillantes individualidades aisladas, rasgos de pasión de ingenio y hasta de género, y serán como relámpagos que acrecentará más y más la lobretez de la noche."

Marcelino Menéndez Pelayo



## Referencias.

- Albornoz, J. (2006) *El Pedagógico, eventos y protagonistas*. Caracas: Ipasme
- Albornoz, O. (1987). *Reforma de Estado y Educación*. Caracas: COPRE.
- Bello, C. (2006). *Construcción histórica del desarrollo de la Educación Física y el deporte en el espacio escolar Venezolano*. Tesis para optar al Título de Doctor en Ciencias de la Educación. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Carvajal, L. (1996). *Educación y política en la Venezuela gomecista* Caracas: Dirección de Educación Primaria y Normal
- Fernández Heres, R. (2005). *Simón Rodríguez*. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas: El Nacional.
- Flamerich, G. (2005). *Diversiones en 4 siglos, en Venezuela 1500-1900*. Caracas: autor.
- López de D'Amico, R, Guerrero, G, y Murillo, J. (2012). Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte en la UPEL-Maracay. *Revista electrónica Educación Física y Ciencias* 4 (2). Disponible <<http://www.actividadfisicayciencias.com/articulos/2012/volumen4numero2/DoctoradoenCiencias.pdf>>
- Ministerio de Educación (1960-2010) *Memoria y Cuenta*. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela (1940-1960) *Memoria y Cuenta*. Caracas: Autor
- Ministerio de Educación, (s/f). *Apéndice del boletín oficial de Educación Física. N° 1*. Ministerio de Educación. (s/f).

- Oficina de Planificación del Sector Universitario. (2003). *Oportunidades de estudio en Venezuela*. Caracas: Autor.
- Parodi, H. (1986). *El Instituto Pedagógico, fundación y trayectoria*. Caracas: Ipasme
- Prieto Figueroa (1980). *El Estado y La Educación en América latina*. Caracas: Monte Ávila.
- Prieto Figueroa, L.B (1981). *El magisterio Americano de Bolívar*. Caracas: Monte Ávila.
- Prieto Figueroa, L.B. (1968). *Joven, Empínate*. Caracas: Imprenta Universitaria.
- Rojas, A. (1996). *Ideas Educativas de Simón Bolívar*. (3<sup>a</sup> ed.) Caracas: Monte Ávila.
- Segovia, L (1985). *Historias del deporte en Venezuela y sus orígenes*. Caracas: autor
- Torrealba L., M. (2007) *Entre los muros de la casa vieja*. Caracas: FEDEUPEL.
- Zapata, E. (2009). Referentes Histórico Pedagógicos de la Educación Física. Trabajo Monografiado no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maturín: Instituto Pedagógico de Maturín.